

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de enero de 1980.-

Visto el presente corresponde nº 8 del expte. Nº 262.199/79 y el expediente Nº 271.361/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, / por los que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir materiales sanitarios, peticionados por la Intendencia del Palacio y la División Trabajos y Servicios y teniendo en cuenta lo establecido por Acuerdo Nº 27/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 11/17.-

2º) El importe aproximado que asciende a PESOS: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL // (\$ 39.800.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse / de la siguiente manera:

- \$ 29.000.-- a la Cuenta "Productos de la Minería Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202)
- \$ 20.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 8.997.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- \$ 200.000.-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209)

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- \$ 23.713.000.-- a la Cuenta "Kioscos Comunes y sus Ma-
nufacturas" (1-05-002-3-12-1210-210)

- \$ 5.841.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo"
(1-05-002-3-12-1210-225)

- \$ 1.000.000.-- a la Cuenta "Mobiliario" (1-05-002-5-51-
5120-301)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-
nanciero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la ciudad.

Subsecretaría, a sus efectos.-

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS